



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 D'EIVISSA****12901*****Execució de títols judicials 146/2016***

D^a MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº1 de EIVISSA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 146/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a EULALIA MARI MARI contra la empresa OSCAR FERRER VALLADOLID, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO 17/10/16

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante **D^a EULALIA MARI MARI** frente a **D.OSCAR FERRER VALLADOLID**, parte ejecutada.

DILIGENCIA 9/11/16

Únase el anterior acuse de recibo negativo, por el que se intentaba notificar al ejecutado. Inténtese nuevamente a través del SCACE y cautelarmente a través del BOIB.

No estando citado en forma, no se practicó la comparecencia señalada para el pasado día 31/10/16, por lo que se señala nuevamente para el próximo **01/12/16 a las 9:30 horas**.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. ÓSCAR FERRER VALLADOLID, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a nueve de noviembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

